



# TARJETA ALIMENTAR

IMPLEMENTACIÓN EN LA CIUDAD DE AVELLANEDA

# TARJETA ALIMENTAR



**Es un refuerzo alimentario. Permite comprar todo tipo de alimentos, a excepción de bebidas alcohólicas.**

# TARJETA ALIMENTAR

- En la práctica funciona como una tarjeta de débito aunque en realidad no lo es, se trata de un producto prepago marca Ticket Nación recargable.
- Todo comercio que acepte tarjetas de créditos Mastercard está en condiciones de realizar transacciones con la tarjeta alimentaria.
- El plazo de pago es a las 48 hs hábiles.
- La modalidad de venta es presencial, no opera por plataformas online de pagos.
- No funciona con el sistema “Mercado de Pago”, si o si necesita de una terminal de captura.
- Los establecimientos habilitados son solo aquellos cuyos rubros estén relacionados a alimentos.
- No es necesario que el comercio posea cuenta en el Banco Nación Argentina (BNA).
- BNA está bonificando por 1 año el costo de las terminales de captura de Posnet a todo comercio nuevo que se está instalando, y que quiere operar con BNA. Ésta promoción termina a fin de este mes de febrero.
- La tarjeta no opera en cajeros automáticos.
- Toda información en cuanto a consulta de saldos, reimpressiones, denuncias, etc, se canalizan a través de un call center habilitado por first data.

# TARJETA ALIMENTAR

## Destinatarios:

- **Madres o padres con hijos de hasta 6 años de edad que reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH).**
  - **Embarazadas a partir de los 3 meses que cobran la Asignación por Embarazo.**
  - **Personas con discapacidad que reciben la AUH.**
- **Implementación será automática a partir del cruce de datos entre ANSES y AUH, por lo que no hace falta realizar ningún trámite.**
  - **Las tarjetas serán entregadas de manera directa por el Banco Nación, o el banco público que determine cada provincia. No habrá intermediarios ni gestores.**
  - **El tercer viernes de cada mes la tarjeta se recargará de manera automática. No permitirá extraer dinero en efectivo.**
  - **En Avellaneda se comenzará con la entrega la segunda quincena de Marzo.**

## CONSIDERACIONES

- El comercio deberá estar inscripto en Municipalidad, API y AFIP.
- La tarjeta ALIMENTAR podrá utilizarse en comercios que operen con **POSNET**.  
(**POSNET es el nombre de una empresa argentina que ofrece terminales electrónicas de pago a los comercios**).
- La gestión para obtener un POSNET debe hacerse en una entidad **BANCARIA**.

**AVELLANEDA recibirá**

**1188 Tarjetas AlimentAR**

**\$ 6.000.0000 - mensuales -**